

MEMORIA CPIAYA 2024 - 2026



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

Índice General

Índice General.....	2
Palabras del Presidente.....	3
Autoridades del CPIAyA. Gestión 2024 – 2026.....	7
Gestiones Institucionales de la Comisión Directiva.....	9
Sistema de Autogestión.....	14
1. Para el profesional.....	14
2. Para empleados del Consejo.....	14
3. Para Gerencia y Comisión Directiva.....	15
Funcionalidades Futuras del Sistema de Autogestión.....	15
Nueva Modalidad Digital en el Sistema de Autogestión.....	15
Inversiones en Equipamiento y Modernización Tecnológica.....	15
Infraestructura Edilicia.....	16
Delegación GOYA.....	17
Predio del PERICHÓN.....	17
Capacitación, Charlas Informativas y Eventos.....	19
SECCIÓN	
INFORMES ESTADÍSTICOS.....	20
Estadísticas al mes abril de 2026.....	21
• Matriculaciones.....	21
Matrículas Habilitadas 2024.....	21
Matrículas Habilitadas 2025.....	22
Matrículas Habilitadas 2026.....	23
• Inscripciones.....	24
Inscripciones Matrículas 2024.....	24
Inscripciones Matrículas 2025.....	25
Inscripciones Matrículas 2026.....	26
• Expedientes.....	27
Cantidad de Expedientes Ingresados 2025.....	27
Cantidad de Expedientes Ingresados 2026.....	29
Cantidad de Expedientes Ingresados Departamento CONSTRUCCIONES.....	31
Cantidad de Expedientes Ingresados Departamento AGRIMENSURA.....	32
Cantidad de Expedientes Ingresados Departamento INDUSTRIA.....	33
SECCIÓN	
INFORMES DE GESTIÓN.....	34
Gestión del Departamento de AGRIMENSURA.....	35
Gestión del Departamento de INDUSTRIA.....	38
Informe Contable.....	40

Palabras del Presidente

Estimados matriculados, miembros de la Asamblea, autoridades y colaboradores del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes

Al presentar esta Memoria correspondiente al período de gestión 2024–2026, considero oportuno realizar una breve reflexión sobre el camino recorrido y los desafíos que debimos afrontar en un contexto económico, institucional y social particularmente complejo.

Desde el inicio de esta gestión asumimos el compromiso de trabajar con responsabilidad, transparencia y una profunda vocación de servicio hacia nuestros matriculados, entendiendo que el Consejo debe constituirse en una institución moderna, sólida y capaz de representar adecuadamente los intereses de las profesiones que lo integran.

Uno de los principales desafíos de esta gestión, estuvo vinculado a la revisión del monto por metro cuadrado de construcción que el Consejo Profesional consideraba, cuestión planteada por el Poder Ejecutivo Provincial y que requería una respuesta equilibrada y técnicamente fundada; ese monto estaba directamente vinculado al sistema de determinación de aportes profesionales. Gracias al trabajo conjunto de todos los Departamentos del Consejo, se logró desarrollar una solución que permitió actualizar parámetros que habían quedado desfasados respecto de la realidad económica, preservando al mismo tiempo el equilibrio institucional y evitando un impacto negativo sobre nuestros matriculados. Este resultado fue producto del diálogo, el consenso y la búsqueda permanente de soluciones que contemplarán tanto las necesidades del Consejo como las de los profesionales que lo sostienen.

También avanzamos en el fortalecimiento institucional, llevando adelante la adecuación de la normativa electoral, la incorporación de nuevas figuras de control interno, el cumplimiento de los requerimientos de los organismos de fiscalización y la permanente actualización de nuestros procedimientos; éstos constituyen importantes pasos hacia la conformación de una institución más transparente, participativa y fortalecida jurídicamente.

Paralelamente, mantuvimos una intensa actividad de vinculación con organismos públicos, municipios, entidades intermedias y distintos actores de la comunidad. Entendemos que el Consejo no debe limitarse únicamente a las funciones de control del ejercicio profesional, sino que también debe aportar su conocimiento técnico al desarrollo de políticas públicas, proyectos de infraestructura y procesos de planificación que contribuyan al crecimiento de nuestra provincia. Hemos promovido la participación de profesionales en ámbitos de consulta y debate sobre temas estratégicos, impulsando propuestas vinculadas al desarrollo urbano, la infraestructura regional y la mejora de los servicios públicos, convencidos de que el conocimiento técnico constituye una herramienta indispensable para construir soluciones duraderas.

Asimismo, procuramos fortalecer el acompañamiento a nuestros matriculados mediante la emisión de normativas aclaratorias, la actualización permanente de valores de referencia, la atención de consultas técnicas y administrativas, y la generación de espacios de diálogo que permitieran abordar las distintas inquietudes surgidas en el ejercicio profesional.

La modernización administrativa también ocupó un lugar relevante dentro de nuestra agenda de trabajo. La incorporación de herramientas digitales y la optimización de procedimientos internos permitieron mejorar la calidad de los servicios brindados y agilizar numerosas gestiones, facilitando el vínculo entre el Consejo y sus profesionales.

Nada de lo realizado hubiera sido posible sin el compromiso y la dedicación de los integrantes de cada Departamento, de los miembros de las distintas comisiones y del personal administrativo que día a día sostiene el funcionamiento de nuestra institución. A todos ellos expreso mi más sincero reconocimiento y agradecimiento.

Los logros alcanzados son el resultado del esfuerzo colectivo, del respeto por las distintas opiniones y de la convicción compartida de que el fortalecimiento del Consejo constituye una responsabilidad común.

Con la misma vocación de servicio que nos ha guiado hasta aquí, renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando en defensa del ejercicio profesional, promoviendo la jerarquización de nuestras disciplinas y contribuyendo al desarrollo de una provincia cada vez más integrada, planificada y sustentable.

Muchas gracias.

Ing. Guillermo Daniel Zaninovich

Presidente

Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes

GENERAL

MEMORIA CPIAYA 2024 - 2026



Autoridades del CPIAyA. Gestión 2024 – 2026

COMISIÓN DIRECTIVA CPIAyA	
Presidente	Ing. Guillermo Daniel Zaninovich Ingeniero Civil MP N° 1105
Vicepresidente	Ing. Walter Esteban Vasquez Ingeniero Electromecánico MP N° 4125
Secretario	Arq. Victoria Cruz Arquitecta MP N° 4283
Tesorera	Agrim. Evangelina Victoria Melgarejo Agrimensora MP N° 4531
Vocal 1°	Arq. Elsie Pérez Bertolini Arquitecta MP N° 2898
Vocal 2°	Ing. Ramón Abel Esquivel Ingeniero Electricista MP N° 4331
Vocal 3°	Agrim. Rafael Miño Agrimensor MP N° 4343
Vocal 4°	Agrim. Carlos Américo Jacobacci Agrimensor Nacional MP N° 2162

Departamento Agrimensura	
Presidente	Agrim. Evangelina Victoria Melgarejo Agrimensora MP N° 4531
Secretario	Agrim. Carlos Américo Jacobacci Agrimensor Nacional M.P. N° 2162
Tesorero	Ing. Natalia Guadalupe Romero Dapozo Ingeniera Civil M.P. N° 4444

Departamento Construcciones	
Presidente	Ing. Guillermo Daniel Zaninovich Ingeniero Civil MP N° 1105
Secretario	Arq. Elsie Pérez Bertolini Arquitecta MP N° 2898
Tesorero	M.M.O. Cesar A. Ledezma Valdez Maestro Mayor de Obras MP N° 2226

Departamento Industria	
Presidente	Ing. Walter Esteban Vasquez Ingeniero Electromecánico MP N° 4125
Secretario	Ing. Ramón Abel Esquivel Ingeniero Electricista MP N° 4331
Tesorero	Ing. Agustín Alejandro Tassano Ingeniero Civil M.P. N° 4852
Vocal Titular 1º	Ing. Rodrigo Martín Garrido Ingeniero Electricista M.P. N° 4471
Vocal Titular 1º	Tec. Hig. Luciano Alberto AFFUR Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo M.P. N° 47

Departamento Urbanismo	
Presidente	Arq. VICTORIA CRUZ Arquitecta M.P. N° 4283
Secretario	Agrim. RAFAEL MIÑO Agrimensor M. P. N° 4343
Tesorero	Ing. JOSÉ RICARDO YAMPEY Ingeniero Civil M. P. N° 4897

Jurado de Ética Profesional	
Vocal Titular 1º	Ing. Luis Alberto Tello Matín Ingeniero Químico M.P. N° 3848
Vocal Titular 2º	Arq. Roxana Sandra Nicolosi Arquitecta M.P. N° 3931
Vocal Titular 3º	Agrim. Hugo Ignacio Pinedo M.P. N° 2868
Vocal Titular 4º	Téc. Vial Alberto Robledo M.P. N° 1064

Gestiones Institucionales de la Comisión Directiva

Introducción

La presente Memoria Institucional tiene por objeto exponer las principales acciones, gestiones, decisiones y lineamientos desarrollados durante el período 2024–2026, en el marco de las responsabilidades asumidas por la conducción del Consejo Profesional.

La gestión estuvo orientada principalmente al fortalecimiento institucional, la actualización normativa, la defensa de los intereses profesionales de los matriculados y la articulación permanente con organismos públicos y entidades intermedias vinculadas al ejercicio profesional, además de comercios del medio vinculados al rubro de la construcción.

En un contexto económico y social caracterizado por importantes variaciones en los costos de construcción, modificaciones normativas y nuevos requerimientos administrativos, el Consejo asumió un rol activo en la búsqueda de soluciones que permitieran preservar tanto el funcionamiento institucional como el equilibrio económico de los profesionales matriculados.

Las acciones impulsadas durante el período tuvieron como eje central el fortalecimiento de la representación profesional, la modernización de procedimientos y la consolidación de vínculos institucionales con organismos gubernamentales, municipios, entidades académicas y organizaciones vinculadas al sector de la construcción y brindando también un espacio para capacitaciones a los profesionales.

Actualización del valor del metro cuadrado y adecuación del sistema de aportes

Uno de los temas centrales abordados durante la gestión estuvo relacionado con el sistema de determinación de aportes profesionales y particularmente, con la actualización del valor del metro cuadrado utilizado como referencia para el cálculo de los mismos.

A partir de requerimientos formulados por el Poder Ejecutivo Provincial, se inició un proceso de revisión técnica y administrativa del mecanismo vigente, debido a que el valor de referencia aplicado por la Institución se encontraba desactualizado respecto de los costos reales del mercado de la construcción.

Sin embargo, la adecuación directa del valor de referencia generaba un impacto económico significativo sobre los matriculados, incrementando considerablemente los aportes profesionales y afectando de manera directa el ejercicio de la actividad.

Frente a esta situación, los distintos Departamentos que integran el Consejo trabajaron de manera conjunta en la elaboración de una alternativa técnica que permitiera compatibilizar la actualización de valores con la preservación de condiciones razonables para los profesionales.

Como resultado de dicho trabajo, se creó un mecanismo denominado MCC (Módulo Consejo Corrientes), concebido como un factor intermedio entre el costo real del metro cuadrado de la construcción y los coeficientes establecidos en los Decretos Arancelarios.

La implementación de este sistema permitió mantener equilibrado el monto de los aportes institucionales aún cuando se actualizó el valor de referencia del metro cuadrado de la construcción.

Asimismo, se incorporó una cláusula de actualización automática, aplicable cuando el Índice del Costo de la Construcción Nivel General emitido por el organismo estadístico oficial, superara el diez por ciento acumulado.

Esta medida tuvo como finalidad garantizar previsibilidad, transparencia y actualización periódica de los valores institucionales, evitando retrasos prolongados que generaban distorsiones económicas.

La totalidad de la documentación técnica, económica y jurídica vinculada a esta modificación fue presentada oportunamente al Poder Ejecutivo Provincial, mediante el expediente N°14-3308/2025, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes.

Adecuación normativa y reforma del procedimiento electoral

Otro de los aspectos relevantes de la gestión estuvo vinculado con la adecuación normativa e institucional derivada de observaciones y requerimientos formulados por el organismo de Inspección de Personas Jurídicas. Estas observaciones e intimaciones, ya se habían efectuado a dos gestiones anteriores, en virtud de que el procedimiento electoral ya era obsoleto e imposible de cumplir por cuestiones de operatividad y costos. Además de que, los plazos previstos, no permitían cumplir con los requisitos exigidos.

A efectos de cumplir con las nuevas exigencias administrativas y fortalecer los mecanismos de control institucional, se convocó a Asamblea General Extraordinaria para aprobar el proyecto de modificaciones al Decreto de Procedimiento Electoral.

Entre los cambios aprobados se incorporaron las figuras de Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, reforzando así las herramientas de control y fiscalización interna de la Institución.

La Asamblea Extraordinaria se realizó el día 18 de diciembre de 2025, se desarrolló dentro del marco legal y estatutario correspondiente, contando con la participación de los matriculados y el cumplimiento de las formalidades previstas. Posteriormente, las modificaciones aprobadas fueron remitidas a la autoridad competente para su validación administrativa y posterior emisión del decreto correspondiente.

La Asamblea ha sido aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución N°000276/2025. La que a su vez ha sido aprobada mediante el **Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°1205/2026**.

Defensa del ejercicio profesional y relación contractual con los comitentes

Durante el período de gestión se reforzó especialmente la defensa del ejercicio profesional y la necesidad de promover mecanismos formales de contratación entre profesionales y clientes.

En reiteradas oportunidades se recordó a los matriculados que los honorarios profesionales constituyen acuerdos privados entre partes y que el Consejo Profesional no interviene en la determinación económica particular de cada contratación.

No obstante, se destacó la importancia de registrar adecuadamente las encomiendas profesionales y describir con precisión el alcance de las tareas contratadas.

En ese sentido, se promovió activamente la utilización de contratos profesionales escritos como herramienta de respaldo jurídico y administrativo, tanto para el profesional como para el comitente.

La formalización contractual permite delimitar responsabilidades, establecer alcances de trabajo, fijar plazos y prever mecanismos de resolución ante eventuales conflictos.

Asimismo, desde la Institución se impulsaron acciones de asesoramiento destinadas a concientizar sobre la necesidad de resguardar documentalmente toda tarea profesional desarrollada.

Esta política institucional tuvo como objetivo fortalecer el ejercicio ético y responsable de las profesiones representadas por el Consejo.

Ejercicio profesional y su relación con entidades municipales y provinciales

Ante diversas resoluciones emitidas en relación con la responsabilidad profesional derivada de la realización de peritajes técnicos, este Consejo consideró necesario establecer criterios claros y uniformes respecto del alcance de las obligaciones asumidas por los matriculados en el ejercicio de dicha tarea profesional.

En virtud de ello, y previa consulta, análisis y conformidad de la asesoría jurídica institucional, se elaboró y aprobó una resolución específica destinada a delimitar con precisión la responsabilidad técnica, administrativa y ética del profesional interviniente en este tipo de actuaciones. La medida tuvo como finalidad brindar mayor seguridad jurídica tanto a los matriculados como a los organismos públicos y particulares que requieren este tipo de intervenciones técnicas.

En ese marco, se determinó que el peritaje técnico constituye un relevamiento profesional especializado, cuyo nivel de complejidad, extensión y dedicación se encuentra directamente vinculado a las condiciones particulares de cada caso, especialmente a la existencia o inexistencia de documentación técnica previa, antecedentes registrales, planos aprobados o información verificable sobre la obra objeto de análisis.

Se entendió asimismo que la ausencia de antecedentes documentales válidos implica para el profesional una mayor carga de trabajo, un incremento en las tareas de inspección y verificación in situ, mayores tiempos de relevamiento y análisis técnico, así como también una responsabilidad profesional ampliada respecto de las conclusiones emitidas. En consecuencia, la resolución estableció

parámetros orientativos que permiten reconocer adecuadamente el nivel de complejidad involucrado en este tipo de tareas y valorar razonablemente la intervención profesional requerida.

La mencionada resolución fue oportunamente comunicada al Municipio de la Ciudad de Corrientes, con el objeto de unificar criterios de interpretación y aplicación en las distintas áreas técnicas y administrativas vinculadas al tratamiento de expedientes, regularizaciones y actuaciones relacionadas con peritajes y relevamientos técnicos.

Durante el período informado, y en el marco de las distintas gestiones municipales con las cuales este Consejo debió interactuar institucionalmente, se mantuvo un contacto permanente y fluido con el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, particularmente con su Presidente Dr. Marcos Amarilla, así como con distintos Concejales pertenecientes a diversas comisiones vinculadas al desarrollo urbano, obras públicas y normativa técnica.

De igual manera, se sostuvieron reuniones de trabajo y coordinación con los distintos Departamentos Ejecutivos Municipales, inicialmente bajo la administración del Dr. Eduardo Tassano y posteriormente durante la gestión encabezada por el Sr. Claudio Polich, promoviendo un vínculo institucional basado en el diálogo permanente, la cooperación técnica y la búsqueda de soluciones conjuntas a problemáticas que afectan el ejercicio profesional y el desarrollo urbano de la ciudad.

En dicho contexto institucional se coordinaron numerosas tareas de articulación técnica y administrativa, se canalizaron inquietudes formuladas por los profesionales matriculados y se impulsaron propuestas concretas destinadas a optimizar los procedimientos de aprobación de documentaciones técnicas, reducir tiempos administrativos y mejorar los mecanismos de interacción entre los profesionales y las distintas áreas municipales competentes.

Asimismo, se realizaron gestiones orientadas a modernizar criterios de evaluación técnica y simplificar determinados procedimientos administrativos, entendiendo que la eficiencia en la tramitación de expedientes constituye un aspecto fundamental para el normal desarrollo de la actividad profesional y para la promoción de inversiones vinculadas al sector de la construcción y el desarrollo urbano.

Recientemente, y como resultado de diversas reuniones mantenidas con autoridades de la nueva gestión municipal, se logró la creación de una comisión específica destinada al tratamiento e intervención en los reclamos, observaciones e inquietudes formuladas por los matriculados respecto de distintas situaciones administrativas y técnicas planteadas ante el Municipio. La conformación de este ámbito de trabajo representa un avance significativo en materia de diálogo institucional y constituye una herramienta importante para canalizar de manera organizada y efectiva las problemáticas detectadas por los profesionales.

Por otra parte, y considerando la relevancia estratégica de las obras de infraestructura regional para el desarrollo de la provincia y de la región NEA, se designó al Ingeniero Daniel Suárez para integrar un grupo profesional interdisciplinario encargado de intervenir en audiencias públicas, mesas de análisis y ámbitos de discusión técnica vinculados al proyecto del segundo puente Chaco-Corrientes.

La participación institucional en dichos espacios tuvo como objetivo aportar una visión técnica y profesional sobre la necesidad de planificación integral de la infraestructura vial regional, así como también generar propuestas y alternativas relacionadas con las obras complementarias y

medidas paliativas necesarias para optimizar la circulación y mejorar las condiciones operativas del actual puente interprovincial General Manuel Belgrano, cuya situación de saturación y congestión constituye una problemática de larga data para ambas provincias.

También, se designó a la Arquitecta Victoria Cruz como representante institucional del Consejo ante la invitación formulada por la Cámara Argentina de la Construcción – Filial Corrientes, en el marco del convenio suscripto entre dicha entidad y el Municipio de la Ciudad de Corrientes para el tratamiento de temas específicos vinculados al desarrollo urbano, la planificación territorial y la ejecución de obras de infraestructura.

Asimismo, a través de los representantes designados por el Consejo, Arquitectos Elsie Pérez Bertolini y Miguel Ángel Ledesma, se tuvo una activa participación en las reuniones de la Comisión de Casco Histórico de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, organismo que regula todas las intervenciones en el Casco Histórico de la Ciudad de Corrientes y áreas de influencia y en edificios singulares de valor patrimonial o con algún grado de protección.

La participación activa del Consejo en estos ámbitos de articulación interinstitucional permite fortalecer la presencia técnica de la institución en espacios de debate y formulación de políticas públicas vinculadas al hábitat, la construcción y el desarrollo de la ciudad, contribuyendo además a generar consensos y propuestas técnicas que contemplen la visión y experiencia de los profesionales matriculados.

Finalmente, y con el propósito de brindar herramientas de consulta útiles para el ejercicio profesional, se inició la publicación periódica en la página web institucional del costo estimativo por M2 de un prototipo de vivienda en la ciudad de Corrientes, elaborado sobre la base de valores y precios relevados en el mercado local; se evalúan los ítem mensualmente para conocimiento y comparativa de los matriculados.

La implementación de esta herramienta tiene por finalidad proporcionar a los profesionales matriculados un valor de referencia técnico y económico actualizado respecto de los costos de construcción vigentes, facilitando la elaboración de presupuestos, estimaciones preliminares y análisis comparativos, en un contexto económico caracterizado por variaciones permanentes en los costos de materiales, mano de obra e insumos vinculados a la actividad de la construcción.

Asimismo, esta iniciativa contribuye a generar información técnica de acceso público y transparente, fortaleciendo el rol institucional del Consejo como organismo de referencia y consulta para los profesionales del sector y para la comunidad en general.

Este Consejo cuenta y dispone de un espacio físico destinado al encuentro, la formación y el intercambio de ideas y conocimientos, y brinda este espacio a comercios del medio, del rubro de la construcción, así como a fábricas y marcas proveedoras; esos espacios de capacitación facilitan la interacción entre personas y profesionales afines, creándose un ambiente propicio para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de nuevas competencias.

La capacitación profesional, cuando se desarrolla en el lugar adecuado, potencia la experiencia formativa, genera un sentido de pertenencia, fortalece los vínculos entre pares y promueve la construcción de redes de apoyo.

Invertir en espacios físicos y programas de capacitación es apostar por el crecimiento sostenible. Se trata de una decisión que impacta directamente en la calidad del trabajo, en la motivación de los equipos y en la capacidad de adaptación frente a los desafíos actuales. En definitiva, es abrir la puerta a nuevas oportunidades de desarrollo personal y colectivo, consolidando una cultura de aprendizaje continuo.

Sistema de Autogestión

Presentamos las principales funcionalidades de nuestro Sistema de Autogestión online, diferenciadas según el rol de cada usuario: profesional, empleado del consejo, gerencia y comisión directiva.

1. Para el profesional

"El profesional gestiona todas sus obligaciones de manera online, minimizando la necesidad de presentarse físicamente en el consejo."

- **Registración de tareas:** El profesional carga y registra cada tarea que realiza directamente desde la plataforma.
- **Pagos de expedientes y matrícula de habilitación:** Abona electrónicamente los gastos vinculados a sus expedientes y al mantenimiento de su matrícula.
- **Certificados de habilitación:** Obtiene de forma inmediata su certificado de habilitación actualizado con validez oficial.
- **Administración de datos personales:** Modifica y actualiza su información personal (domicilio, contacto, etc.) de manera ágil y segura.

2. Para empleados del Consejo

"Los empleados del consejo cuentan con herramientas de respaldo y control para la gestión diaria."

- **Seguimiento de deudas:** Consultan y monitorean la situación de pago de cada profesional, identificando deudas pendientes.
- **Gestión de emisión de recibos por transferencias bancarias:** Generan recibos oficiales cuando detectan una transferencia bancaria acreditada.
- **Verificación de expedientes:** Revisan y validan los datos de cada expediente registrado por los profesionales.
- **Cálculo de aportes:** El sistema les permite realizar de forma automática el cálculo de los aportes correspondientes según cada tarea registrada.
- **Certificado de tarea registrada:** Al finalizar un expediente visado, se emite el certificado que acredita la finalización de la registración de tareas profesionales.

3. Para Gerencia y Comisión Directiva

Para los niveles de gerencia y comisión directiva, el sistema pone a disposición métricas y estadísticas, que son esenciales para la toma de decisiones estratégicas.

- **Métricas de gestión de expedientes:** Obtienen información sobre tiempos de procesamiento, cantidad de expedientes registrados, Visados y su estado de tramitación.
- **Estadísticas de profesionales y sus registraciones:** Visualizan datos agregados sobre cantidad de profesionales activos, cantidad de registraciones de tareas, tipos de tareas realizadas, etc.
- **Estadísticas de ingresos:** El sistema muestra reportes claros sobre los ingresos generados por pagos de expedientes, matrículas y otros conceptos, permitiendo analizar la evolución económica del Consejo en tiempo real.

De esta manera, el sistema optimiza la gestión para cada actor: el profesional gana agilidad, el empleado mejora su control y la comisión directiva accede a información estratégica al instante.

Funcionalidades Futuras del Sistema de Autogestión

Nueva Modalidad Digital en el Sistema de Autogestión

El sistema de autogestión ya incorpora la modalidad de **presentación digital de expedientes**, lo que permite a los profesionales iniciar, gestionar y finalizar el trámite de registro de tareas de manera completamente online. Los planos y la documentación técnica exigida se incorporarán al expediente como archivos PDF, firmados electrónicamente por los profesionales. Gracias a esto, ya no es necesario presentar la documentación física, por lo que todo el proceso se realiza en línea.

Actualmente, se mantienen conversaciones con el municipio y con la oficina de catastro para consensuar el mecanismo mediante el cual se verificará la correcta presentación de los expedientes en el consejo por parte de los profesionales, así como para facilitar el acceso a la documentación digital correspondiente.

Inversiones en Equipamiento y Modernización Tecnológica

- Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de la Institución y mejorar la calidad de los servicios brindados a los matriculados, durante el período de gestión se realizaron diversas inversiones destinadas a la renovación y actualización del equipamiento tecnológico de la Sede Central y sus Delegaciones.
- En este marco, se llevó adelante la renovación del equipamiento informático de los sectores que integran los Núcleos Técnicos, incorporando herramientas de mayor capacidad y rendimiento que permiten optimizar los procesos de análisis, control y gestión administrativa, contribuyendo a una atención más ágil y eficiente.

- Asimismo, se adquirieron tres (3) equipos informáticos de última generación para reemplazar unidades que habían alcanzado su vida útil, garantizando la actualización tecnológica de las áreas técnicas y acompañando las crecientes demandas derivadas de la digitalización de los procedimientos internos.
- También se concretó la modernización del sistema de sonido del Salón de los Presidentes, mediante la incorporación de nuevo equipamiento de audio, mejorando significativamente las condiciones para el desarrollo de reuniones institucionales, capacitaciones, conferencias y demás eventos organizados por el Consejo.
- Paralelamente, se realizaron tareas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo sobre el parque informático e impresoras tanto de la Sede Central como de las Delegaciones del interior provincial, procurando asegurar su correcto funcionamiento y minimizar interrupciones en la prestación de los servicios.
- Estas acciones reflejan el compromiso de la gestión con la modernización institucional, la incorporación de nuevas tecnologías y la mejora continua de la infraestructura necesaria para brindar una atención eficiente y de calidad a los profesionales matriculados.

Infraestructura Edilicia

Durante el período de gestión se llevaron adelante diversas tareas de mantenimiento, conservación y modernización del edificio de la Sede Central, con el propósito de preservar el patrimonio institucional y brindar mejores condiciones de funcionamiento tanto para el personal como para los profesionales que diariamente concurren a la Institución.

Entre las principales intervenciones realizadas, se destacan los trabajos de refacción y acondicionamiento del patio posterior, el jardín y el sector de parrillas, recuperando estos espacios para su adecuado uso y contribuyendo a una mejor imagen institucional.

Asimismo, se efectuaron tareas periódicas de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de refrigeración, incluyendo la reparación y puesta a punto de distintos equipos de aire acondicionado, garantizando ambientes de trabajo confortables durante todo el año.

Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento y reparación en los núcleos sanitarios del edificio, así como diversas intervenciones sobre la instalación eléctrica, que incluyeron el reemplazo de artefactos, luminarias y componentes deteriorados, mejorando tanto la seguridad como la eficiencia energética de las instalaciones.

Paralelamente, se desarrolló un programa de mantenimiento general del inmueble, atendiendo las necesidades que fueron surgiendo a fin de asegurar el correcto funcionamiento de todas sus dependencias.

Como parte del proceso de modernización y fortalecimiento de la seguridad institucional, se incorporó un sistema integral de monitoreo compuesto por cámaras de vigilancia, sensores de movimiento y detectores de humo, dotando al edificio de mayores niveles de protección y control. La implementación de esta tecnología permitió optimizar los recursos destinados a las tareas de vigilancia y seguridad, favoreciendo una administración más eficiente de los recursos humanos disponibles.

Delegación GOYA

Se realizaron tareas de reparación, refacción y mantenimiento en los sanitarios de la Delegación de Goya.

Predio del PERICHÓN

Durante el período de gestión se llevaron adelante diversas tareas de mantenimiento, conservación y mejoramiento integral del Predio del Perichón, con el objetivo de preservar sus instalaciones y brindar a los matriculados un espacio adecuado para el esparcimiento, la recreación y la realización de actividades sociales.

En forma periódica se ejecutaron trabajos de limpieza general de todo el perímetro y de los espacios verdes, incluyendo tareas de desmalezado, retiro de residuos y acondicionamiento de los sectores comunes, contribuyendo a mantener el predio en óptimas condiciones de uso y seguridad.

Asimismo, se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de iluminación exterior, realizándose la reparación y reposición de artefactos lumínicos, así como el control y conservación de la instalación de luminarias LED distribuidas en el predio.

En relación con las instalaciones recreativas, se llevaron a cabo trabajos de reparación y puesta en funcionamiento del sistema de bombeo de la pileta, acompañados por tareas de reacondicionamiento general de dicho espacio, garantizando su adecuada operatividad y mantenimiento.

También se realizaron intervenciones de conservación y mejoras en el quincho y en la zona de alojamiento, comprendiendo trabajos de mantenimiento edilicio, reparaciones menores y acondicionamiento de sus dependencias, con el propósito de ofrecer mayores comodidades a los profesionales y sus familias.

Como una de las obras más importantes ejecutadas en el período, se concretó la construcción de doce (12) nuevas parrillas, ampliando significativamente la capacidad del predio para el desarrollo de reuniones y actividades recreativas. Estas nuevas instalaciones estarán disponibles para todos los matriculados, quienes podrán disfrutar de jornadas de esparcimiento junto a sus familias y amigos, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y el vínculo institucional entre los profesionales que integran nuestro Consejo.

MEMORIA CPIAYA 2024 - 2026

SECCIÓN ACTIVIDADES SOCIALES



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

Capacitación, Charlas Informativas y Eventos

Fecha	Cursos de Capacitación
13/5/2026	Masterclass de Baños con Ferrum
28/4/2026	INTRODUCCIÓN AL STEEL FRAMING con sistemas Durlock
16/4/2026	"Sistemas constructivos de pisos"
8/4/2026	"Revestimientos Cementicios"
4/3/2026	Jornada de Capacitación "Técnica de Alumbrado Público"
5/12/2025	Charla-Capacitación – Hormigón Mix
12/9/2025	Iluminación Profesional y Eficiencia Energética
11/6/2025	Charla Bercomat
14/3/2025	Curso de Etiquetado de Viviendas para Certificadores en eficiencia energética
20/9/2024	(Impermeabilización de superficies, revestimiento a rodillo, pintura para piletas)
11/6/2024	GENESIS. Digitalización Profesional
4/6/2024	Ética e Inteligencia Artificial
16/5/2024	Línea de ribera. Técnica operativa de determinación y demarcación. Exposición de la firma Runco S.A.

Fecha	Charlas de Información
13/3/2026	Secretaría de Obras Públicas de la MCC - Gestión y procesos vinculados a trámites de obras.
9/7/2025	Presentación del Libro "La Integración de América"
28/6/2025	Charla Arquitectura 10 ideas para pensar
21/6/2025	Charla Agrimensura
30/5/2025	Vista de Alumnos de la Esc Técnica Bernardino Rivadavia.
29/5/2025	"EXPERIENCIAS EXITOSAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"
19/10/2024	ASUNCIÓN NUEVA COMISIÓN
5/10/2024	INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ELÉCTRICA REGIONAL
5/6/2024	"Digitalización de los expedientes y visados de ingreso a este Departamento de Agrimensores"
23/3/2024	GUÍAS DE TRÁMITES ON LINE DE MCC 2024

MEMORIA CPIAYA 2024 - 2026

SECCIÓN INFORMES ESTADÍSTICOS



CPIAyA

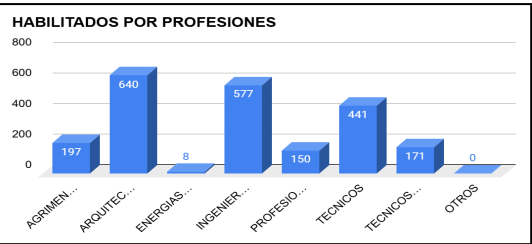
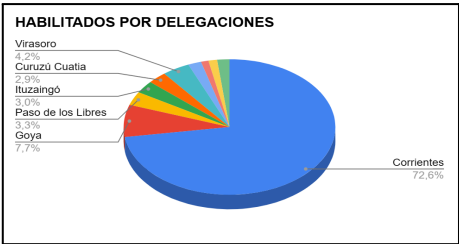
CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

Estadísticas al mes abril de 2026

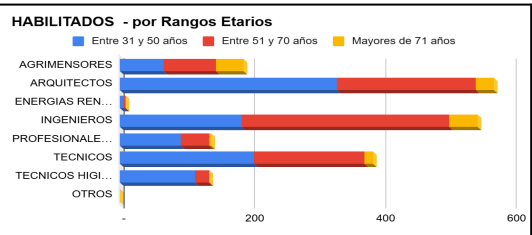
● Matriculaciones

Matrículas Habilitadas 2024

MATRÍCULAS HABILITADAS 2024 / Por Delegación y por Profesión									
DELEG / PROFESIÓN	AGRIMENSO RES	ARQUITECTO S	ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIEROS	PROFESIONA LES HIGIENE	TÉCNICOS	TÉCNICOS HIGIENE	OTROS	TOTALES
Corrientes	137	503	5	505	115	210	111	-	1.586
Goya	14	40	1	17	5	84	7	-	168
Paso de los Libres	7	18	-	7	-	36	3	-	71
Ituzaingó	7	15	-	6	9	17	11	-	65
Curuzú Cuatía	7	11	-	5	3	32	5	-	63
Virasoro	6	12	-	13	9	28	24	-	92
Monte Caseros	6	8	-	8	5	14	3	-	44
Esquina	5	6	-	1	1	8	4	-	25
Mercedes	4	11	-	4	1	6	3	-	29
Bella Vista	4	16	2	11	2	6	-	-	41
TOTALES	197	640	8	577	150	441	171	0	2.184
	9%	29%	0%	26%	7%	20%	8%	0%	100%



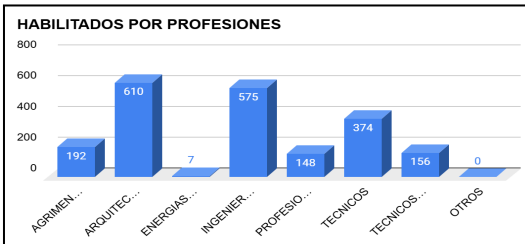
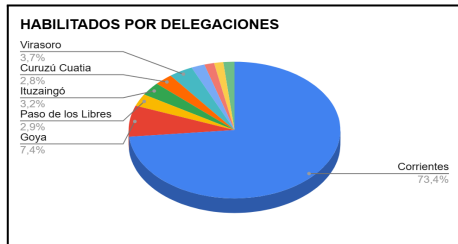
MATRÍCULAS HABILITADAS 2024 / por Rangos Etarios									
RANGOS ETARIOS	AGRIMENSO RES	ARQUITECTO S	ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIEROS	PROFESIONA LES HIGIENE	TÉCNICOS	TÉCNICOS HIGIENE	OTROS	TOTALES
_fuera de rangos	2	23	-	17	3	7	1	-	53
Entre 20 y 30 años	7	46	-	14	8	47	33	-	155
Entre 31 y 50 años	66	331	6	186	93	204	114	-	1.000
Entre 51 y 70 años	81	212	2	317	43	169	23	-	847
Mayores de 71 años	41	28	-	43	3	14	-	-	129
TOTALES	197	640	8	577	150	441	171	-	2.184
	9%	29%	0%	26%	7%	20%	8%	0%	100%



Matrículas Habilitadas 2025

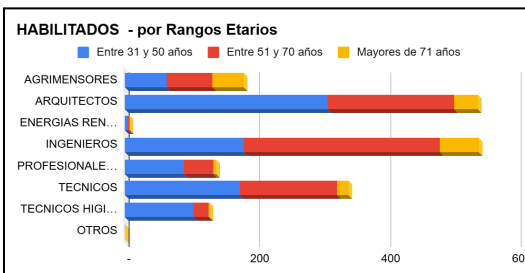
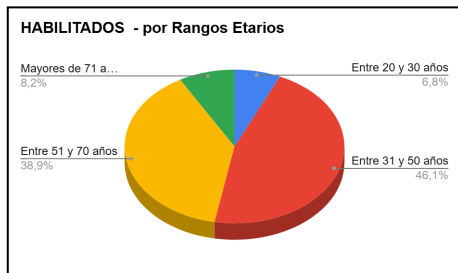
MATRÍCULAS HABILITADAS 2025 / Por Delegación y por Profesión

DELEGACION / PROFESIÓN	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TÉCNICOS	TÉCNICOS HIGIENE	OTROS	TOTALES	
Corrientes	133	481	5	504	113	184	94	-	1.514	73%
Goya	15	36	1	17	5	70	8	-	152	7%
Paso de los Libres	7	17	-	7	-	28	1	-	60	3%
Ituzaingó	6	14	-	8	7	14	16	-	65	3%
Curuzú Cuatía	7	15	-	5	3	26	2	-	58	3%
Virasoro	5	12	-	10	8	19	22	-	76	4%
Monte Caseros	6	7	-	9	5	12	3	-	42	2%
Esquina	5	6	-	1	2	10	7	-	31	2%
Mercedes	4	11	-	5	1	5	3	-	29	1%
Bella Vista	4	11	1	9	4	6	-	-	35	2%
TOTALES	192	610	7	575	148	374	156	0	2.062	100%
	9%	30%	0%	28%	7%	18%	8%	0%	100%	



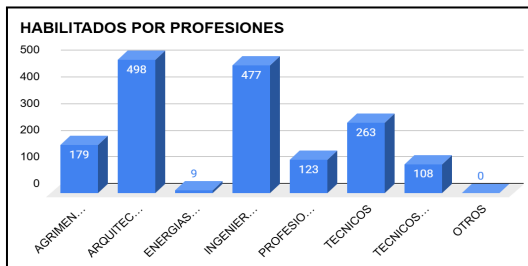
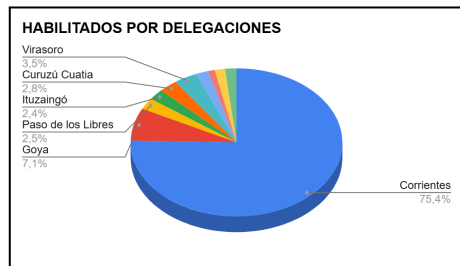
MATRÍCULAS HABILITADAS 2025 / por Rangos Etarios

RANGOS ETARIOS	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TÉCNICOS	TÉCNICOS HIGIENE	OTROS	TOTALES	
_fuera de rangos	1	22	-	18	3	3	-	-	47	
Entre 20 y 30 años	9	49	-	17	6	29	27	-	137	7%
Entre 31 y 50 años	64	310	4	181	90	175	105	-	929	46%
Entre 51 y 70 años	70	193	3	300	45	149	23	-	783	39%
Mayores de 71 años	48	36	-	59	4	18	1	-	166	8%
TOTALES	192	610	7	575	148	374	156	-	2.062	100%
	9%	30%	0%	28%	7%	18%	8%	0%	100%	

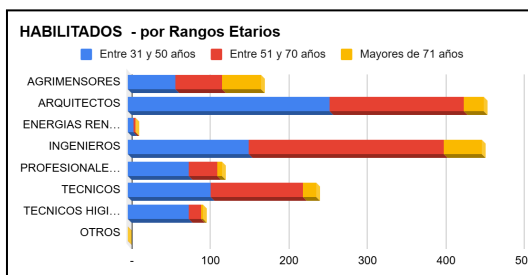
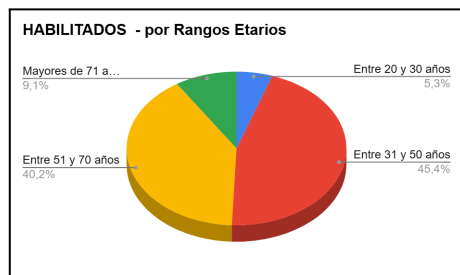


Matrículas Habilitadas 2026

MATRÍCULAS HABILITADAS 2026 / Por Delegación y por Profesión									
DELEGACIÓN / PROFESIÓN	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TÉCNICOS	TÉCNICOS HIGIENE	OTROS	TOTALES
Corrientes	121	391	7	423	93	150	64	-	1.249
Goya	15	31	1	15	5	44	7	-	118
Paso de los Libres	7	11	-	7	1	15	-	-	41
Ituzaingó	5	14	-	5	5	6	5	-	40
Curuzú Cuatía	8	12	-	5	3	17	2	-	47
Virasoro	4	9	-	7	8	11	19	-	58
Monte Caseros	6	8	-	4	4	8	2	-	32
Esquina	5	2	-	-	1	5	4	-	17
Mercedes	4	11	-	3	1	4	3	-	26
Bella Vista	4	9	1	8	2	3	2	-	29
TOTALES	179	498	9	477	123	263	108	0	1.657
	11%	30%	1%	29%	7%	16%	7%	0%	100%



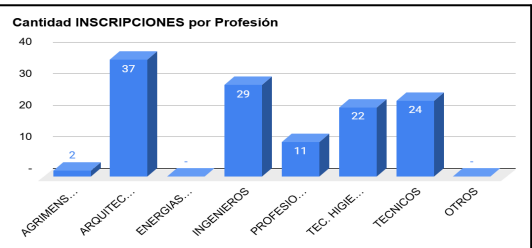
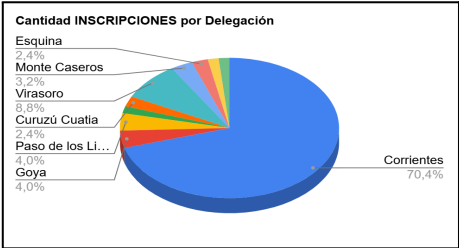
MATRÍCULAS HABILITADAS 2026 / por Rangos Etarios									
RANGOS ETARIOS	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TÉCNICOS	TÉCNICOS HIGIENE	OTROS	TOTALES
fuera de rangos	-	16	-	14	2	3	-	-	35
Entre 20 y 30 años	10	29	-	13	1	20	13	-	86
Entre 31 y 50 años	60	256	7	154	77	105	77	-	736
Entre 51 y 70 años	60	171	2	248	37	118	16	-	652
Mayores de 71 años	49	26	-	48	6	17	2	-	148
TOTALES	179	498	9	477	123	263	108	-	1.657
	11%	30%	1%	29%	7%	16%	7%	0%	100%



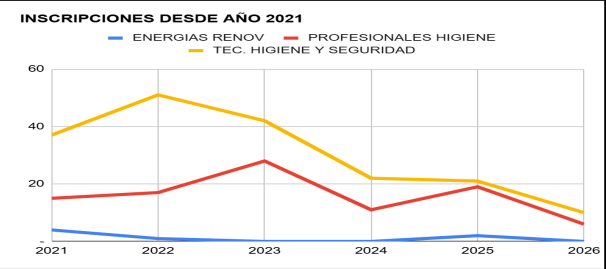
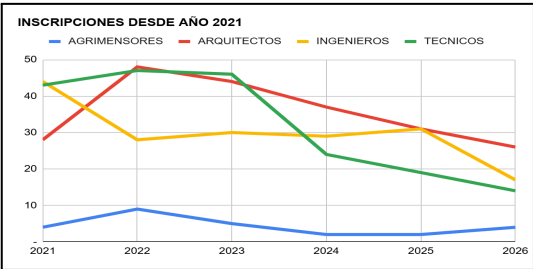
Inscripciones

Inscripciones Matrículas 2024

Cantidad de INSCRIPTOS 2024 / Por Delegación y por Profesión									
DELEGACION / PROFESIÓN	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOV	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TEC. HIGIENE Y SEGURIDAD	TÉCNICOS	OTROS	TOTALES
Corrientes	1	30	-	23	10	12	12	-	88
Goya	-	-	-	1	-	1	3	-	5
Paso de los Libres	-	1	-	-	-	1	3	-	5
Ituzaingó	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Curuzú Cuatía	-	-	-	-	1	-	2	-	3
Virasoro	-	2	-	2	-	3	4	-	11
Monte Caseros	-	1	-	2	-	1	-	-	4
Esquina	-	1	-	-	-	2	-	-	3
Mercedes	1	1	-	-	-	-	-	-	2
Bella Vista	-	1	-	1	-	-	-	-	2
TOTALES	2	37	-	29	11	22	24	-	125
	2%	30%	0%	23%	9%	18%	19%	0%	100%

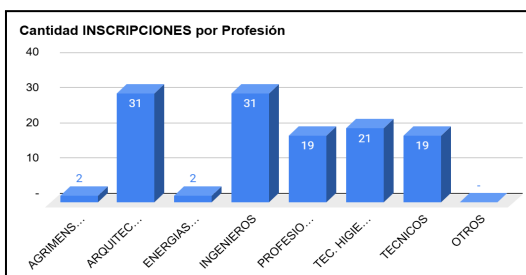
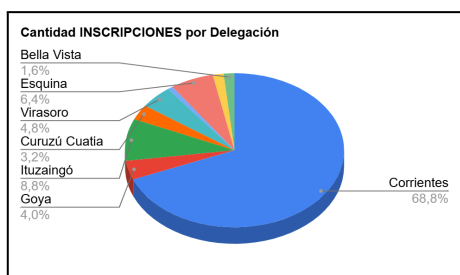


Cantidad de INSCRIPTOS DESDE 2021 / Por Año y por Profesión									
AÑO / PROFESION	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOV	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TEC. HIGIENE Y SEGURIDAD	TÉCNICOS	OTROS	TOTALES
2021	4	28	4	44	15	37	43	-	175
2022	9	48	1	28	17	51	47	-	201
2023	5	44	-	30	28	42	46	-	195
2024	2	37	-	29	11	22	24	-	125
2025	2	31	2	31	19	21	19	-	125
2026	4	26	-	17	6	10	14	-	77
TOTALES	26	214	7	179	96	183	193	-	898
	21%	171%	6%	143%	77%	146%	154%	0%	718%

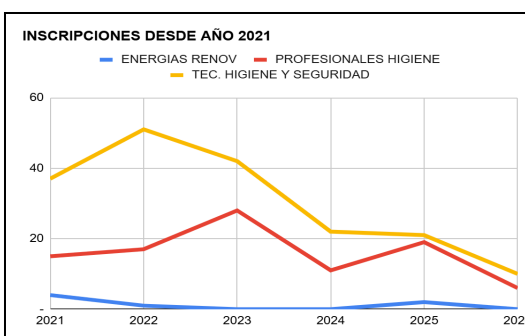
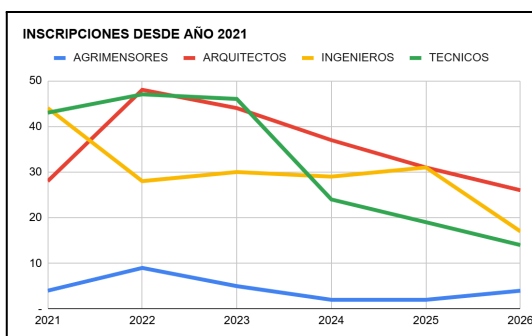


Inscripciones Matrículas 2025

Cantidad de INSCRIPTOS 2025 / Por Delegación y por Profesión									
DELEGACIÓN / PROFESIÓN	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOV	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TEC. HIGIENE Y SEGURIDAD	TÉCNICOS	OTROS	TOTALES
Corrientes	2	27	2	25	13	7	10	-	86
Goya	-	-	-	2	-	1	2	-	5
Paso de los Libres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ituzaingó	-	-	-	1	1	8	1	-	11
Curuzú Cuatía	-	2	-	-	-	1	1	-	4
Virasoro	-	2	-	-	1	1	2	-	6
Monte Caseros	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Esquina	-	-	-	1	1	3	3	-	8
Mercedes	-	-	-	1	1	-	-	-	2
Bella Vista	-	-	-	-	2	-	-	-	2
TOTALES	2	31	2	31	19	21	19	-	125
	2%	25%	2%	25%	15%	17%	15%	0%	100%

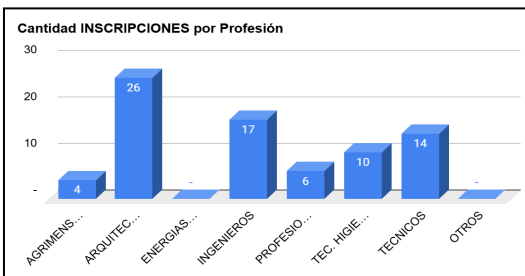
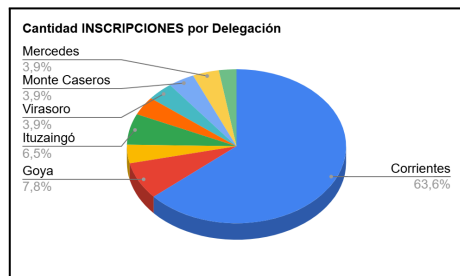


Cantidad de INSCRIPTOS DESDE 2021 / Por Año y por Profesión									
AÑO / PROFESION	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOV	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TEC. HIGIENE Y SEGURIDAD	TÉCNICOS	OTROS	TOTALES
2021	4	28	4	44	15	37	43	-	175
2022	9	48	1	28	17	51	47	-	201
2023	5	44	-	30	28	42	46	-	195
2024	2	37	-	29	11	22	24	-	125
2025	2	31	2	31	19	21	19	-	125
2026	4	26	-	17	6	10	14	-	77
TOTALES	26	214	7	179	96	183	193	-	898
	21%	171%	6%	143%	77%	146%	154%	0%	718%

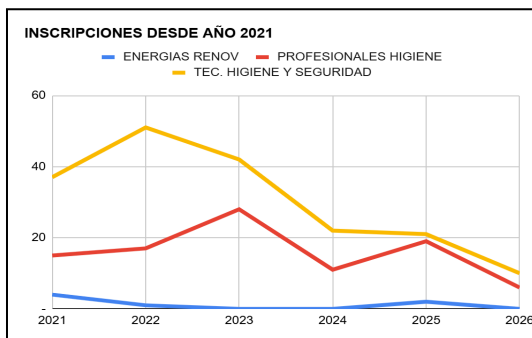
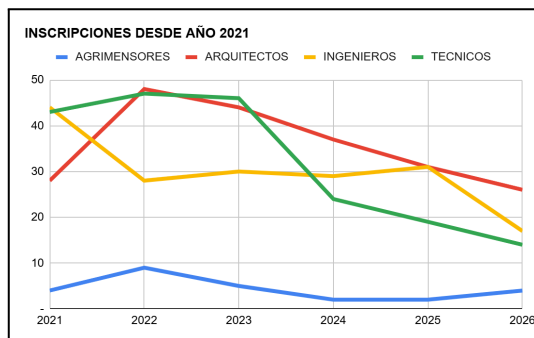


Inscripciones Matrículas 2026

Cantidad de INSCRIPTOS 2026 / Por Delegación y por Profesión									
DELEGACIÓN / PROFESIÓN	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOV	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TEC. HIGIENE Y SEGURIDAD	TÉCNICOS	OTROS	TOTALES
Corrientes	3	19	-	14	3	4	6	-	49
Goya	-	1	-	1	1	2	1	-	6
Paso de los Libres	-	-	-	2	1	-	-	-	3
Ituzaingó	-	2	-	-	1	-	2	-	5
Curuzú Cuatía	1	-	-	-	-	-	2	-	3
Virasoro	-	-	-	-	-	2	1	-	3
Monte Caseros	-	1	-	-	-	-	2	-	3
Esquina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercedes	-	2	-	-	-	1	-	-	3
Bella Vista	-	1	-	-	-	1	-	-	2
TOTALES	4	26	-	17	6	10	14	-	77
	5%	34%	0%	22%	8%	13%	18%	0%	100%



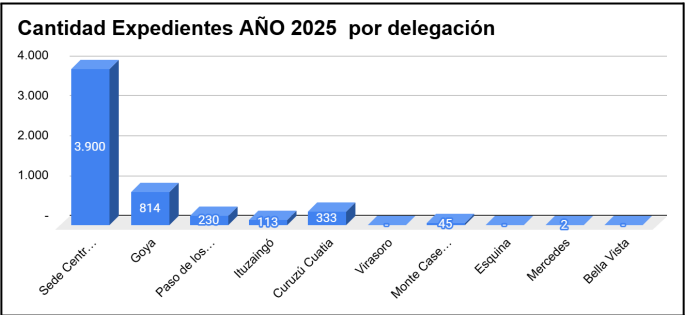
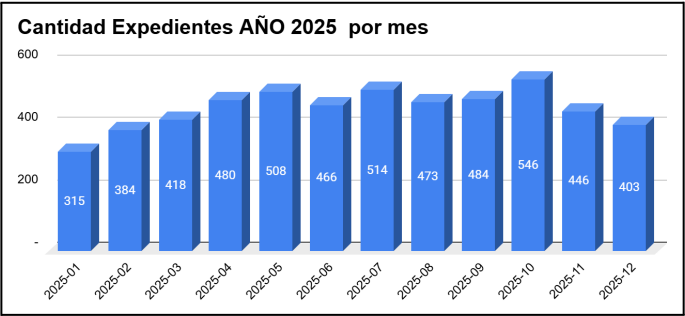
Cantidad de INSCRIPTOS DESDE 2021 / Por Año y por Profesión									
AÑO / PROFESIÓN	AGRIMENSORES	ARQUITECTOS	ENERGÍAS RENOV	INGENIEROS	PROFESIONALES HIGIENE	TEC. HIGIENE Y SEGURIDAD	TÉCNICOS	OTROS	TOTALES
2021	4	28	4	44	15	37	43	-	175
2022	9	48	1	28	17	51	47	-	201
2023	5	44	-	30	28	42	46	-	195
2024	2	37	-	29	11	22	24	-	125
2025	2	31	2	31	19	21	19	-	125
2026	4	26	-	17	6	10	14	-	77
TOTALES	26	214	7	179	96	183	193	-	898
	34%	278%	9%	232%	125%	238%	251%	0%	1166%



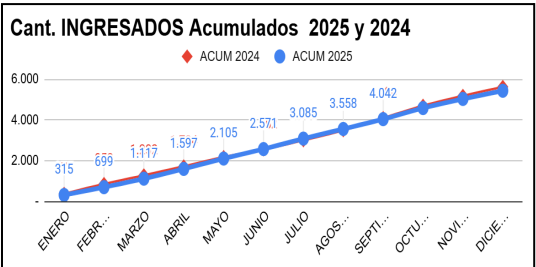
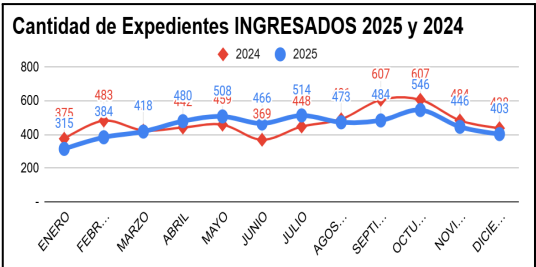
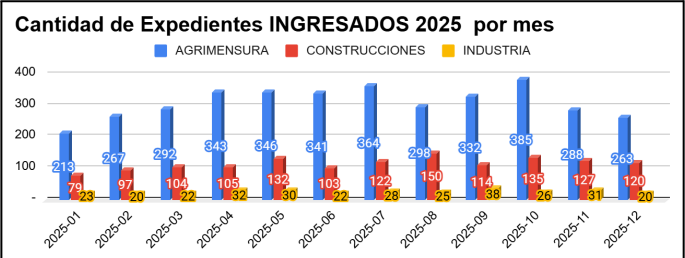
● Expedientes

Cantidad de Expedientes Ingresados 2025

CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS POR MES				
AÑO 2026	AGRIMENSURA	CONSTRUCCIONES	INDUSTRIA	TOTAL
2025-01	213	79	23	315
2025-02	267	97	20	384
2025-03	292	104	22	418
2025-04	343	105	32	480
2025-05	346	132	30	508
2025-06	341	103	22	466
2025-07	364	122	28	514
2025-08	298	150	25	473
2025-09	332	114	38	484
2025-10	385	135	26	546
2025-11	288	127	31	446
2025-12	263	120	20	403
TOTAL	3.732	1.388	317	5.437
	69%	26%	6%	100%



CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS POR DELEGACIÓN				
DELEGACIONES	AGRIMENSURA	CONSTRUCCIONES	INDUSTRIA	TOTAL
Sede Central Corrientes	2.563	1.022	315	3.900
Goya	605	209	-	814
Paso de los Libres	200	30	-	230
Ituzaingo	85	28	-	113
Curuzú Cuatía	251	80	2	333
Virasoro	-	-	-	-
Monte Caseros	28	17	-	45
Esquina	-	-	-	-
Mercedes	-	2	-	2
Bella Vista	-	-	-	-
TOTAL	3.732	1.388	317	5.437
	69%	26%	6%	100%



Cantidad de Expedientes Ingresados 2025

CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS POR PROFESIÓN y MES					(*) Las tareas presentadas por técnicos en higiene pueden estar sumadas a su matrícula de grado.				
MES	AGRIMENSORES	INGENIEROS	ARQUITECTOS	TÉCNICOS	PROFESIONALES HIGIENE	TÉCNICOS HIGIENE	ENERGÍAS RENOVABLES	OTROS	TOTAL
2025-01	213	9	44	26	23	-	-	-	315
2025-02	267	6	40	51	20	-	-	-	384
2025-03	292	9	45	50	22	-	-	-	418
2025-04	343	13	41	51	32	-	-	-	480
2025-05	346	21	49	62	29	-	1	-	508
2025-06	341	6	42	55	22	-	-	-	466
2025-07	364	8	55	59	28	-	-	-	514
2025-08	298	15	65	70	24	1	-	-	473
2025-09	332	11	53	51	37	-	-	-	484
2025-10	385	9	67	59	26	-	-	-	546
2025-11	288	8	55	64	31	-	-	-	446
2025-12	263	9	59	52	20	-	-	-	403
TOTAL	3.732	124	615	650	314	1	1	-	5.437

69%

2%

11%

12%

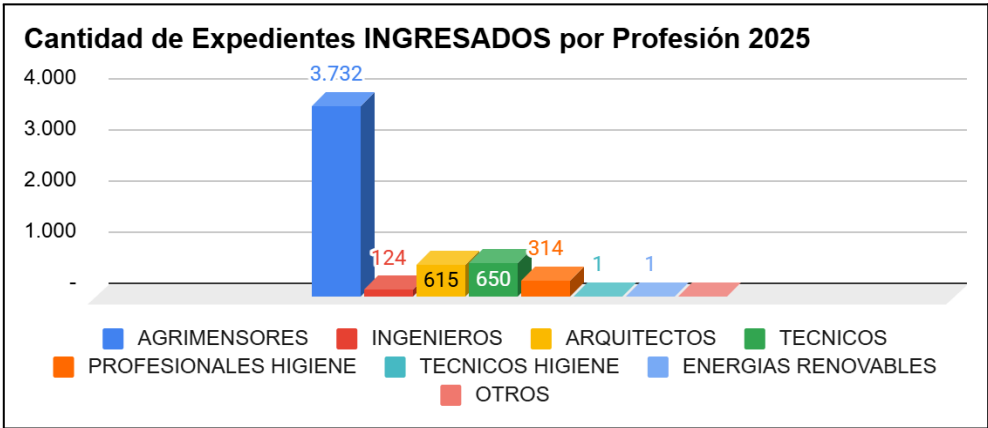
6%

0%

0%

0%

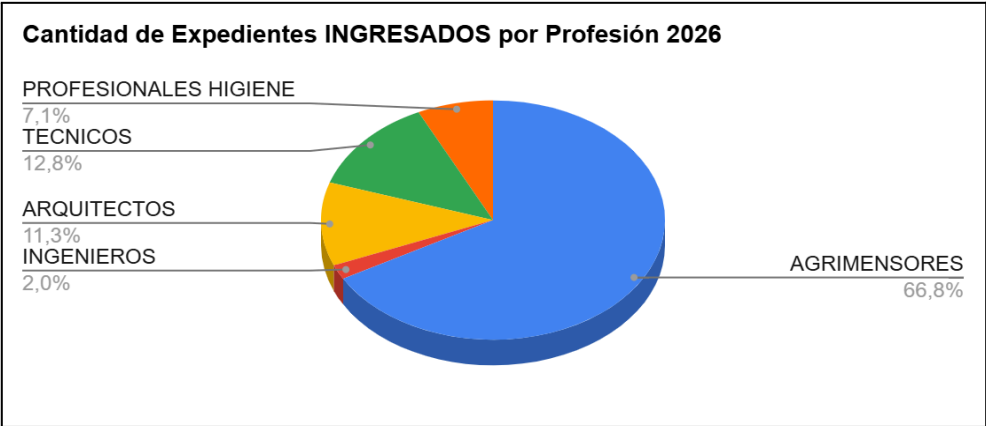
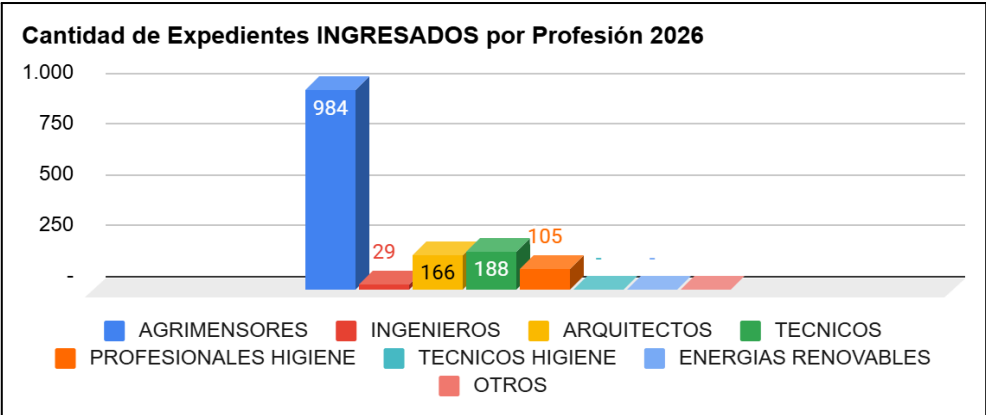
543700%



Cantidad de Expedientes Ingresados en el año 2026

CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS POR PROFESIÓN y MES										TOTAL	
MES	AGRIMENSORES	INGENIEROS	ARQUITECTOS	TÉCNICOS	PROFESIONALES HIGIENE	TÉCNICOS HIGIENE		ENERGÍAS RENOVABLES	OTROS		
2026-01	180	9	34	28	31	-		-	-	282	19%
2026-02	228	8	54	47	29	-		-	-	366	25%
2026-03	310	7	37	74	21	-		-	-	449	31%
2026-04	266	5	41	39	24	-		-	-	375	25%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
	-	-	-	-	-	-		-	-	-	0%
TOTAL	984	29	166	188	105	-		-	-	1.472	100%
	67%	2%	11%	13%	7%	0%		0%	0%	100%	

(*) Las tareas presentadas por técnicos en higiene pueden estar sumadas a su matrícula de grado.



Cantidad de Expedientes Ingresados Departamento CONSTRUCCIONES

CANTIDAD DE EXPEDIENTES INGRESADOS DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES - desde ene/2026 hasta abr/2026 -									
MES		INGENIEROS	ARQUITECTOS	TÉCNICOS					TOTAL
2026-01	-	8	34	28	-	-	-	-	70
2026-02	-	7	54	47	-	-	-	-	108
2026-03	-	7	37	74	-	-	-	-	118
2026-04	-	5	41	39	-	-	-	-	85
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	27	166	188	-	-	-	-	381

0%

7%

44%

49%

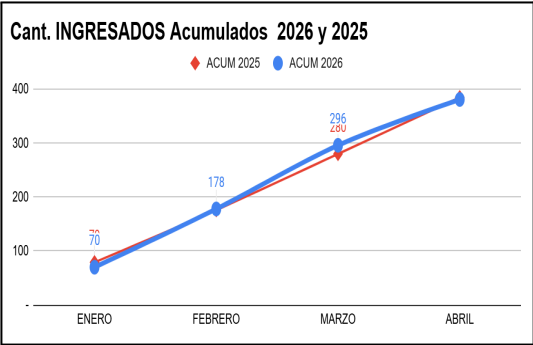
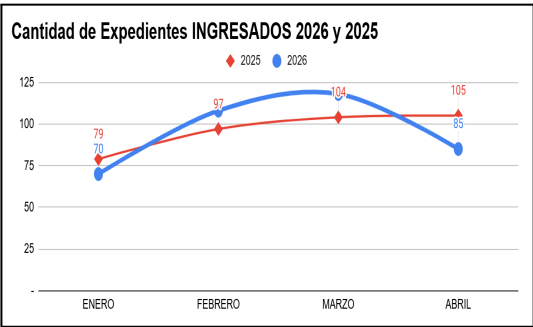
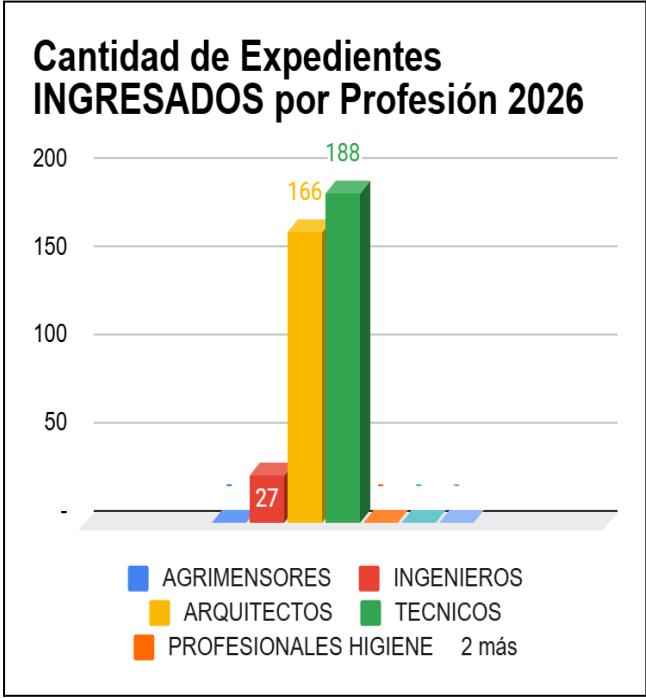
0%

0%

0%

0%

100%



MEMORIA CPIAYA 2024 - 2026

SECCIÓN INFORMES DE GESTIÓN



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

Gestión del Departamento de AGRIMENSURA

COMISIÓN DIRECTIVA CPIAYA

MINISTERIO HACIENDA Y FINANZAS

Presentación Protocolar de la Comisión Directiva CPIAyA con el director general de Catastro y Cartografía de la Provincia de Corrientes. Inicialmente con el director, Dr. Nelson Lencina y tras la asunción de la actual directora general, Dra. Yenhy Contte.

DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA

MINISTERIO HACIENDA Y FINANZAS

Presentación Protocolar de la Comisión Departamento Agrimensura del CPIAyA con el director general de Catastro y Cartografía de la Provincia de Corrientes. Inicialmente con el director saliente, Dr. Nelson Lencina, y tras la asunción de la actual directora general, Dra. Yenhy Contte.

A partir de la designación de la nueva Directora General, el Departamento de Agrimensura inició una serie de instancias de vinculación técnica, mediante las cuales se presentaron los siguientes puntos:

Temas

Exponer ante la Dirección el sistema de digitalización de visados expedidos por este Consejo los cuales serán presentados por los matriculados en expedientes de mensura.

1. Manifestar la disconformidad de los profesionales matriculados respecto a la disposición emitida por el anterior director, Dr. Nelson Lencina, la cual restringía la asistencia técnica presencial de los profesionales ante el cuerpo de agrimensores visadores de la Dirección General de Catastro y Cartografía.
2. Exponer las inquietudes de los profesionales de la disciplina sobre puntos vistos en los trámites de expedientes y las negativas consecuencias de la misma en el ejercicio profesional.
3. Reuniones periódicas en la Dirección General de Catastro y Cartografía:
 1. Agrimensores de Dirección: Se abordaron temas de Criterios Conjuntos Inmobiliarios, servidumbres administrativas de electroductos, Privadas entre otros.
 2. En conjunto el Colegio de Agrimensores (Gestión 2024-2026 y 2026-2028): Con el objetivo de abordar normativa catastral, plazos en el proceso de registración, entre otros.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA CORRIENTES

Reuniones con Profesionales de la Institución sobre Servidumbre administrativas de Electroducto: criterios y sugerencias para formalización de protocolo de obras privadas.

INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE

Reuniones con el Interventor Ing. Civil Mario Salvia al que se le manifestó las discrepancias de criterios sobre:

- a) Resoluciones N°377/2020: sus modificaciones, tiempos de trámite, entre otras.
- b) Ingreso de la citación de linderos: no siendo un expediente administrativo.
- c) Trámite visado planos de mensura de división: criterios y tiempos.
- d) Solicitud de plano de Humedales.
- e) Requerimiento Informático y enlace entre el Interior y la Capital: En ejecución la agilización de su implementación.

Proyecto de Defensas Definitivas de Goya -PRODEGO- solicitud de datos e informes.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA:

Apoyo Institucional al Programa de Mentoreo "Kaneko" - Mujeres en Ingeniería: El Departamento de Agrimensura consolidó el acompañamiento del CPIAyA al Programa de Mentoreo "Kaneko" de la FaCENA (UNNE), diseñado para fortalecer el trayecto académico y profesional de las mujeres en las carreras técnicas, brindando herramientas de liderazgo, contención y una perspectiva real del mercado laboral actual para achicar la brecha de género y facilitar su futura inserción profesional en el Consejo.

REUNIÓN DE CAMARADERÍA

Reunión de Camaradería con Profesionales de la Agrimensura, organizado por el Departamento de Agrimensura del CPIAyA el 24 de abril por el "día de la agrimensura" en la sede Central en la cual se reconoció a Profesionales de la Agrimensura con más de 50 años de Matriculados a través de la entrega de certificados con gran asistencia de Matriculados.

En dicho evento se sorteó un Nivel Óptico cedido por la firma GeoBauen a los Agrimensores presentes.

GESTIONES

- 1) Varias empresas han aceptado que a través del CPIAyA se organicen visitas de obra con estudiantes que cursan el último año de carrera. La empresa GINSA, a través del Departamento de Recursos Humanos, ha determinado un cupo para los estudiantes que hacen la visita de obra y estén interesados en ocupar una de las vacantes.
- 2) Visitas a escuelas de formación técnica para informar la misión y funcionamiento del CPIAyA.
- 3) Se convocaron a los estudiantes universitarios de las carreras de este Consejo a todas las capacitaciones y charlas técnicas e informativas que se desarrollaron.

PRESENCIA CON ASOCIACIONES PROFESIONALES-EMPRESARIAS

Reuniones de intercambio para el desarrollo institucional con:

- *FECORR: Federación Empresarial de Corrientes
- *APICC Asociación de la Producción, Industria y Comercio de Corrientes
- *CADICOR Cámara de Desarrolladores Inmobiliarios de Corrientes.

- *SAC Sociedad de Arquitectos de Corrientes.
- *CIC Centro de Ingenieros Corrientes.
- *Asociación Civil de Técnicos Nacionales y Provinciales de Corrientes.

TRABAJOS EN EJECUCIÓN

La Realización de talleres y/o conversatorios, para cual se solicitará la presencia de Profesionales de la Dirección de Catastro y Cartografía, Colegio de Agrimensores y la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

NÚCLEO TÉCNICO:

Ante la renuncia del Agrimensor Andrés Pereyra Coutinho, encargado del Núcleo Técnico de Agrimensura, se realizó la contratación de la Ingeniera Agrimensora Clelia Raquel Canteros Loebarth para el respectivo cargo.

Gestión del Departamento CONSTRUCCIONES

La gestión de la Comisión Directiva durante el presente período se ha visto fortalecida por el acompañamiento del trabajo, entre otros, del Departamento de Construcciones, conformado por un grupo de profesionales capacitados, quienes aportaron sus conocimientos técnicos, experiencia y compromiso en diversas áreas en las que les toca intervenir, han sido profesionales comprometidos y que han brindado un valioso apoyo a la gestión de la Comisión Directiva; este apoyo resultó fundamental para consolidar una administración eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales. Este acompañamiento permitió también el fortalecimiento de los procesos de planificación, y se optimizó la toma de decisiones

Este trabajo conjunto permitió consolidar una gestión más eficiente, y orientada al crecimiento, reafirmando el compromiso de todos con el desarrollo de la organización. y se generaron propuestas innovadoras y la colaboración interdisciplinaria permitió abordar los desafíos con una visión integral, generando soluciones eficaces y sostenibles. Este acompañamiento evidenció la relevancia del trabajo en equipo como motor de innovación y eficiencia, orientada al logro de los objetivos estratégicos de la organización. Se fomenta la participación y entrega de reconocimientos a estudiantes en Actos de Colación de las promociones de escuelas técnicas: AUTOMOTORES (Técnico Automotriz) CONSTRUCCIONES (Maestros Mayores de Obra) ELECTROMECAÁNICA (Técnico en equipos e Instalaciones Electromecánicas).

Se propiciaron charlas profesionales en el Salón de Actos del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes (C.P.I.A.Y.A.) especialmente coordinadas por el docente de los espacios curriculares Dirección de Obra, Proyecto I, II y III, de 7o 2a Turno Tarde y 7mo 8va Turno Noche.

Se presentó ante la Comisión Directiva el proyecto de Comisión Joven.

La iniciativa surge en el marco de los procesos de transformación que atraviesan tanto la profesión como las instituciones que la representan, entendiendo la necesidad de fortalecer la integración intergeneracional, promover la participación activa de nuevos matriculados y proyectar un Consejo más dinámico, inclusivo y con visión de futuro. En este sentido, la creación de una Comisión Joven se plantea como un espacio institucional destinado a canalizar inquietudes, propuestas e iniciativas de jóvenes profesionales, contribuyendo a su inserción progresiva en la vida institucional fomentando su compromiso con el desarrollo profesional y ético.

El proyecto contempla como ejes principales:

- Promover la participación activa de jóvenes profesionales en la institución.
- Generar espacios de formación, debate y actualización profesional.
- Fortalecer el vínculo entre nuevas generaciones y profesionales con trayectoria, favoreciendo instancias de intercambio y mentoría.
- Impulsar iniciativas que aporten innovación y nuevas miradas al ejercicio profesional.

Asimismo, se entiende que esta Comisión no solo constituye una herramienta de participación, sino también una instancia estratégica de formación de futuros dirigentes, garantizando la continuidad institucional y el fortalecimiento del Consejo en el mediano y largo plazo. En un contexto donde resulta imprescindible consolidar instituciones más abiertas, representativas y preparadas para los desafíos contemporáneos, la presente propuesta busca aportar en esa dirección, promoviendo una evolución ordenada, participativa y sostenible del Consejo Profesional.

Gestión del Departamento de INDUSTRIA

Ley Provincial N° 6679 (Colegio de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional): impacto e incertidumbre sobre competencias de ingenieros y arquitectos matriculados en el CPIAyA

De la creciente preocupación e incertidumbre manifestada al Departamento Industria por numerosos profesionales Ingenieros y Arquitectos matriculados y habilitados en este Consejo, por el impacto directo que la Ley Provincial N° 6679 (creación del Colegio Profesional de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional) genera sobre el ejercicio profesional independiente, específicamente en lo relativo a la toma de encomiendas, firma de planos y certificaciones vinculadas a sus competencias legales vigentes por título de grado.

Actualmente, los ingenieros y arquitectos con competencias/incumbencias y posgrados específicos – especialidad - en Higiene y Seguridad ejercen la profesión legalmente bajo el amparo y la habilitación de la matrícula del CPIAyA, conforme a sus títulos habilitantes de grado y normativas nacionales vigentes (como las leyes de Educación Superior y de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587).

No obstante, la entrada en vigencia de la Ley N° 6679 genera incertidumbre en el escenario regulatorio local, derivando en interpretaciones que podrían colisionar con los derechos adquiridos y las competencias de los matriculados de este CPIAyA.

Es por ello que el Departamento de Industria, con el apoyo total del Directorio del CPIAyA, analiza solicitar formalmente que se dicte una Acción Declarativa de Certeza para poner fin al estado de incertidumbre legal derivado de la Ley N° 6679.

Informe Contable

INFORMACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA

Desde el punto de vista patrimonial los estados contables presentan en el ejercicio N°43, que abarca los meses de abril 2025 a marzo 2026, un superávit ordinario que asciende a la suma de \$249.267.783,02 como consecuencia de que los recursos ordinarios fueron superiores a los gastos ordinarios.

Sumado al resultado ordinario debemos considerar los resultados financieros y por tenencia, que reflejan una ganancia de \$286.178.354,72. Este último tiene que ver con el reflejo de la pérdida en términos reales de los activos y pasivos expuestos ante la inflación y la revalorización de fondos para contingencias.

En lo que respecta a la situación económica, el trabajo comenzado en ejercicios anteriores se evidencia ya que la relación ingresos/egresos sigue mejorando, siendo el ratio 1,27 (lo que significa que los ingresos superan a los egresos), mejorando en 0,18 con respecto al ejercicio anterior.

En lo que respecta a la situación financiera de la institución, se continuó en la senda de la reactivación económica del país y en particular de la actividad de la construcción, generado que sigan acumulando inversiones transitorias en pesos argentinos como Fondos Comunes de Inversión de corto plazo y plazos fijos; y a su vez, que no se deban utilizar moneda extranjera para afrontar costos y gastos corrientes.

Por último es importante destacar, que la reactivación económica también logró que se comiencen a realizar obras en el Perichón, materializando la buena gestión no solo en activos financieros sino también en activos tangibles y duraderos.